

## COMUNICACIÓN

20251030042850

7200  
CE7214

San José De Cúcuta, 31 de Octubre de 2025

Señor(a)  
**NANCY YAMILE AMAYA LOPEZ**  
AVE 12 7AN-69 - CHAPINERO  
Teléfono 3223588348  
Correo Electrónico  
San José De Cúcuta, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 31073-2  
Radicado número: 28131017 de 14 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): NANCY YAMILE AMAYA LOPEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Nancy Amaya con cedula 27814962, en calidad de propietaria solicita reubicación de poste ya que se encuentra dentro de la vivienda; posición inclinada , apunto de colapsar, y adicionalmente esta generando grietas en el piso.

Se permite comunicar:

Apreciada señora Nancy:

Le saludamos cordialmente y agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, con el propósito de diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, informamos que se realizó la revisión técnica N.º 32685819. Durante la visita efectuada, se evidenció incumplimiento de las distancias de seguridad al haberse construido una vivienda debajo de las redes de media y baja tensión, lo cual representa un riesgo eléctrico, conforme a lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), artículo 13 y numeral 13.1, que definen las distancias mínimas de seguridad en zonas con construcciones.

Asimismo, se observó que en el sector no se cuenta con definición de andenes, debido a que las construcciones se realizaron hasta la orilla del sardinel.

Teniendo en cuenta lo anterior, para adelantar el análisis de viabilidad de reubicación de la estructura tipo poste de 8 metros, es necesario que el usuario presente ante CENS el concepto emitido por Planeación Municipal acerca de la ubicación de la infraestructura eléctrica, el cual debe incluir:

Definición de calles, andenes y linderos de los predios (plano urbanístico).

Certificado del POT.

Documento de propiedad del predio.

Licencia de construcción correspondiente.

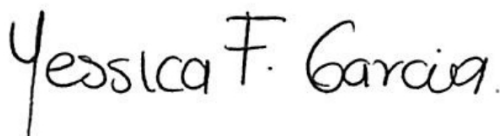
Con esta documentación se podrá determinar el punto técnico y normativamente adecuado para la reubicación definitiva del poste, evitando reclamaciones futuras. Una vez presentada la información, se realizará el análisis respectivo y el usuario podrá solicitar la cotización de los trabajos de reubicación, cuyos costos deberán ser asumidos por él.

Cabe resaltar que la infraestructura eléctrica existente en el sector fue construida cumpliendo con las normas técnicas y la definición de vías establecidas en su momento.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones internas relacionadas con competencia, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES<br/>EN PÁGINA WEB Y CARTELERA<br/>ATENCIÓN CLIENTES.</b> |
| NÚMERO USUARIO: <u>31073</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                        |
| PETENTE: <u>NANCY YAMILE AMAYA LOPEZ</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                        |
| TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                        |
| RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28131017 14-10-2025</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                        |
| RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030042850 31-10-2025</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                        |
| Fecha de fijación: <u>18-11-2025</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                        |
| Fecha de desfijación: <u>24-11-2025</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                        |
| <small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small> |                                                                                        |